



SITI – REGISTRO INTERNO DE SOLICITUDES EN TRANSPARENCIA

Sistema para el Registro Interno de Solicitudes en Transparencia -SITI-.

En este documento se describe el uso del sistema de solicitudes de Transparencia que utilizarán los titulares de las Unidades de Transparencia para llevar un control de las solicitudes que les hace la ciudadanía a dichas dependencias de Gobierno.

Índice

1. Ingresar al sistema
2. Crear solicitud de información
3. Crear recursos de transparencia
4. Crear solicitud de protección de información confidencial
5. Edición de datos
6. Visualizar la información
7. Glosario

1. Ingresar al sistema

Podrás ingresar a través de la página

<http://siti.app.jalisco.gob.mx/>

Pasos a seguir para ingresar al sistema:

Paso 1. Introduce el nombre de usuario, respetando mayúsculas y minúsculas, por ejemplo: “Ludwig.jaime”.

Paso 2. Introduce la contraseña.

Paso 3. Presiona el botón “iniciar sesión”.

INICIO DE SESIÓN



The image shows a login form titled "INICIO DE SESIÓN". It contains three main elements, each with a red circular icon containing a white number indicating the step order:

- Step 1:** A text input field labeled "Nombre de usuario *" containing the text "ludwig.jaime".
- Step 2:** A password input field labeled "Contraseña *" with a blue highlight around it, containing a series of dots.
- Step 3:** A red button labeled "INICIAR SESIÓN".

Nota: En caso de tener problemas para el ingreso, favor de comunicarse con el responsable del área de informática y/o con su enlace en la Dirección General de Informática de la Subsecretaría de Administración.

Una vez que ingresas al portal por **primera vez**, aparecerá la siguiente pantalla. Solamente la primera vez.

Agregar contenido

jalisco.gob.mx

Municipios Organismos Dependencias

Bienvenido, ludwig.jaime Cerrar sesión

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SITI - Registro Interno de Solicitudes en Transparencia

Bienvenido

Tipo
- Todos -

Sujeto obligado Relevante
- Todos - - Todos -

Sentido de la respuesta

APLICAR

CAPTURAR

- > Crear recurso de transparencia
- > Crear solicitud de información
- > Crear solicitud de protección de información confidencial

2. Crear solicitud de información

Pasos a seguir para crear la solicitud de información:

Paso 1. En la sección “Crear solicitud de información” ubicada en la parte derecha de la página, darle click.

CAPTURAR

> Crear recurso de transparencia

> Crear solicitud de información

> Crear solicitud de protección de
información confidencial



Paso 2. A continuación les abre el formulario con los datos a llenar, los cuales se describen a continuación:

- a) Seleccione el sujeto obligado correspondiente (Campo obligatorio).
- b) Escriba el consecutivo interno el cual es el número de solicitud manejado internamente.
- c) Escriba el folio de Infomex que le genera electrónicamente el sistema.
- d) Seleccione la fecha de recepción de la solicitud de información. (Campo obligatorio).
- e) Seleccione la fecha límite para su contestación. (Campo obligatorio).
- f) Escriba el nombre del solicitante como viene en la solicitud de información (Campo obligatorio).
- g) Escriba el asunto en general de la solicitud (Campo obligatorio).
- h) Seleccione si el tema es de relevancia mediática (Campo obligatorio).
- i) Seleccione la vía de presentación (Campo obligatorio).
- j) Darle guardar.

↑ Bienvenido, ludwig.jaime Cerrar sesión

Agregar contenido

Crear Solicitud de Información

Paso 7 de 3 - Solicitudes de información

Sujeto obligado *
 a
Selecciona el sujeto obligado correspondiente.

Consecutivo Interno **b**

El consecutivo interno representa el número de solicitud manejado internamente.

Folio Infomex **c**

Folio que genera electrónicamente el sistema.

Fecha de recepción **d**
Fecha

E.g., 08/29/2013
Fecha de recepción de la solicitud de información.

Fecha límite **e**
Fecha

E.g., 08/29/2013
Fecha límite para su contestación.

Nombre del solicitante * **f**

Nombre del solicitante como viene en la solicitud de información.

Asunto general * **g**

Asunto en general de la solicitud.

¿El tema es de relevancia mediática? * **h**
 Sí
 No

Vía de presentación * **i**
 Personal
 Electrónica

GUARDAR **j**

3. Crear recursos de transparencia

Pasos a seguir para crear los recursos de transparencia:

Paso 1. En la sección “Crear recursos de transparencia” ubicada en la parte derecha de la página, darle click.

CAPTURAR

- › **Crear recurso de transparencia** 
- › **Crear solicitud de información**
- › **Crear solicitud de protección de información confidencial**

Paso 2. A continuación les abre el formulario con los datos a llenar, los cuales se describen a continuación:

- a) Seleccione el sujeto obligado correspondiente (Campo obligatorio).
- b) Escriba el consecutivo interno el cual es el número del recurso de transparencia manejado internamente (Campo obligatorio).
- c) Seleccione la fecha de recepción del recurso de transparencia.
- d) Escriba el nombre del denunciante como viene en la solicitud de información (Campo obligatorio).
- e) Seleccione el supuesto de la ley que incumple, se le mostrará un catálogo de todas las opciones y la respuesta puede ser una o varias (Campo obligatorio).
- f) Escriba las observaciones con respecto de la ley que se incumple (Campo obligatorio).
- g) Darle guardar.

Crear Recurso de transparencia

 SITI - Registro Interno de Solicitudes en Transparencia

[Inicio](#) » [Agregar contenido](#)

Crear Recurso de transparencia

Paso 1 de 2 - Recursos de transparencia

Sujeto obligado *

- Seleccione un valor - **a**

Consecutivo Interno *

b

Identificador único de cada sujeto obligado.

Fecha de recepción

Fecha

08/29/2013 **c**

E.g., 08/29/2013

Nombre del denunciante *

d

Nombre del solicitante como viene en la solicitud de información.

Supuesto de la ley que se incumple *

Artículo 8 de la LTAIPEJM **e**

Artículo 10 de la LTAIPEJM

Observaciones *

f

Observaciones con respecto al supuesto de la ley que se incumple.

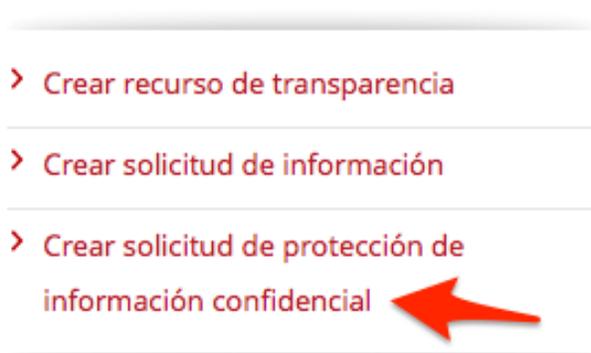
GUARDAR **g**

4. Crear solicitud de protección de información confidencial

Pasos a seguir para crear las solicitudes de protección de información:

Paso 1. En la sección “Crear solicitudes de protección de información” ubicada en la parte derecha de la página, haz click.

CAPTURAR



Paso 2. A continuación les abre el formulario con los datos a llenar, los cuales se describen a continuación:

- a) Seleccione el sujeto obligado correspondiente (Campo obligatorio).
- b) Escriba el consecutivo interno el cual es el número del recurso de transparencia manejado internamente (Campo obligatorio).
- c) Seleccione la fecha de recepción de la solicitud de información.
- d) Seleccione la fecha límite para su contestación.
- e) Escriba el nombre del solicitante como viene en la solicitud de información (Campo obligatorio).
- f) Seleccione el derecho ARCO que solicita (Campo obligatorio).
- g) Escriba un comentario acerca del derecho ARCO.
- h) Seleccione si el tema es de relevancia mediática (Campo obligatorio).
- i) Seleccione la vía de presentación (Campo obligatorio).
- j) Haz click en el botón Guardar.

Agregar contenido

Bienvenido, ludwig.jalme Cerrar sesión

Crear Solicitud de protección de información confidencial

Paso 7 de 3 - Solicitud de protección de información fundamental

Sujeto obligado *

a

Consecutivo Interno *

b

Identificador único consecutivo del sujeto obligado.

Fecha de recepción

Fecha

c

E.g., 08/29/2013

Fecha límite

Fecha

d

E.g., 08/29/2013

Nombre del solicitante

e

Nombre del solicitante con viene en la solicitud de información.

Derecho ARCO que solicita *

f

Puedes consultar artículo 23 fracción III de la [Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios](#)

Comentario

g

Aquí puedes agregar un comentario acerca del derecho ARCO

¿El tema es de relevancia mediática? *

Sí **h**

No

Vía de presentación *

Personal **i**

Electrónica

GUARDAR **j**

5. Edición de datos

En el caso de la edición de datos en cualquiera de los casos, puede hacerlo de la siguiente manera:

- Posiciónese en el registro del ID que desea modificar.
- Hacer click en el registro de editar que desea modificar.

ID	Tipo	Tiempo restante para respuesta	Relevante	Sentido de la respuesta	Editar
a 63	Solicitud de Información	8 horas 9 mins	No	No definido	b editar
64	Recurso de transparencia	No aplica	No aplica	No definido	editar
65	Solicitud de protección de información confidencial	4 días 8 horas	Si	No definido	editar

Una vez que se editó el registro deseado se procede a dar la respuesta correspondiente en base el tipo de solicitud que sea dicho registro.

5.1) En caso de que su solicitud sea de tipo “**Solicitud de información**” verá lo siguiente:

Al hacer click en el botón Siguiente Paso, podrán dar el sentido de la respuesta:

The screenshot shows a web interface for editing a request. At the top, there is a navigation bar with a home icon, the text 'Bienvenido, ludwig.jalme', and a 'Cerrar sesión' link. Below this is a sub-header 'Agregar contenido'. The main title of the page is 'Editar Solicitud de Información 63 - Solicitud de Información - Contraloría del Estado'. The central content area is titled 'CATÁLOGO SENTIDO DE LA RESPUESTA' and contains two main categories: 'Procedente Parcial' and 'Improcedente'. Each category lists three options: 'RS: Por tratarse de información reservada.', 'CF: Por tratarse de información confidencial.', and 'Inx: Inexistencia.'. The 'Improcedente' category also includes 'ILEy: Rechazada por no cumplir con los requisitos de Ley.' and 'Aj: Ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información.'. Below the catalog is a section titled 'Paso 2 de 3 - Sentido de la respuesta'. It features a 'Sentido' label and a list of radio buttons. The 'N/A' option is selected. Other options include 'Procedente parcial' (with sub-options Inx, CF, RS) and 'Improcedente' (with sub-options RS, ILEy, CF, Aj, Inx). A note states 'Se toma como base la de SIREs.'. At the bottom of this section are three buttons: 'SIGUIENTE PASO' (highlighted in red), 'Paso anterior', and 'GUARDAR' (highlighted in red).

Después de eso podrá darle respuesta al recurso de revisión haciendo click al botón de Siguiente paso, le aparecerá la siguiente pantalla:

The screenshot shows a web interface for editing a request. At the top, the title is "Editar Solicitud de Información 63 - Solicitud de Información - Contraloría del Estado". There are "VER" and "EDITAR" buttons in the top right corner. The Jalisco logo and "SITI - Registro Interno de Solicitudes en Transparencia" are displayed. A breadcrumb trail reads "Inicio » 63 - Solicitud de Información - Contraloría del Estado". The main heading is "Editar Solicitud de Información 63 - Solicitud de Información - Contraloría del Estado". Below this, it says "Paso 3 de 3 - Recurso de revisión". There is a checkbox with the label "Selecciona la casilla si la solicitud de información cuenta con recurso de revisión". A "Paso anterior" link is visible, and a red "GUARDAR" button is at the bottom. A footer note says "información confidencial".

Para concluir solo haz click en el botón de Guardar.

This screenshot is identical to the one above, showing the same form interface for editing a request. It includes the title, navigation buttons, Jalisco logo, breadcrumb trail, main heading, step indicator "Paso 3 de 3 - Recurso de revisión", a checkbox for selecting a review appeal, a "Paso anterior" link, and a red "GUARDAR" button. The footer note "información confidencial" is also present.

5.2) En caso de que su solicitud sea de tipo “Recurso de transparencia” verá lo siguiente:

The screenshot shows the 'Editar Recurso de transparencia' page in the SITI system. The page title is 'Editar Recurso de transparencia - Recurso de transparencia - Contraloría del Estado'. The breadcrumb trail is 'Inicio » - Recurso de transparencia - Contraloría del Estado'. The main heading is 'Editar Recurso de transparencia - Recurso de transparencia - Contraloría del Estado'. Below the heading, it says 'Paso 1 de 2 - Recursos de transparencia'. A yellow warning box contains the text: 'Este paso ya no es editable, si deseas editar algun dato puedes enviar un correo a alejandro.verduzco@jalisco.gob.mx con la petición pertinente o envía una solicitud desde Aquí'. At the bottom, there are two buttons: 'SIGUIENTE PASO' and 'GUARDAR'.

Al hacer click al botón Siguiente paso podrán dar el sentido de la respuesta Después de eso podrá darle respuesta y ya para concluir sólo hacer click en el botón de Guardar.

The screenshot shows the 'Editar Recurso de transparencia' page in the SITI system. The page title is 'Editar Recurso de transparencia - Recurso de transparencia - Contraloría del Estado'. The breadcrumb trail is 'Inicio » - Recurso de transparencia - Contraloría del Estado'. The main heading is 'Editar Recurso de transparencia - Recurso de transparencia - Contraloría del Estado'. Below the heading, it says 'Paso 2 de 2 - Sentido de la respuesta'. There is a 'Sentido' dropdown menu with '- Ninguno -' selected. Below that is a 'Fecha de resolución' label and a 'Fecha' input field. Below the input field, it says 'E.g., 08/29/2013'. At the bottom, there is a 'Paso anterior' link and a 'GUARDAR' button.

5.3) En caso de que su solicitud sea de tipo “Solicitud de protección de información confidencial” verá lo siguiente:

Editar Solicitud de protección de información confidencial - Solicitud de protección de información confidencial - Contraloría del Estado

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO SITI - Registro Interno de Solicitudes en Transparencia

Inicio > - Solicitud de protección de información confidencial - Contraloría del Estado

Editar Solicitud de protección de información confidencial - Solicitud de protección de información confidencial - Contraloría del Estado

Paso 7 de 3 - Solicitud de protección de información fundamental

Este paso ya no es editable, si deseas editar algun dato puedes enviar un correo a alejandro.verduzco@jalisco.gob.mx con la petición pertinente o envía una solicitud desde Aquí

SIGUIENTE PASO

GUARDAR

Al hacer click al botón siguiente paso podrán dar el sentido de la respuesta.

Editar Solicitud de protección de información confidencial - Solicitud de protección de información confidencial - Contraloría del Estado

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO SITI - Registro Interno de Solicitudes en Transparencia

Inicio > - Solicitud de protección de información confidencial - Contraloría del Estado

Editar Solicitud de protección de información confidencial - Solicitud de protección de información confidencial - Contraloría del Estado

Paso 2 de 3 - Sentido de respuesta

Sentido

- Ninguno -

SIGUIENTE PASO

Paso anterior

GUARDAR

Después se podrá especificar si existe revisión oficiosa.

The screenshot shows the 'Editar Solicitud de protección de información confidencial' page. At the top, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Solicitud de protección de información confidencial - Contraloría del Estado'. The page title is 'Editar Solicitud de protección de información confidencial - Solicitud de protección de información confidencial - Contraloría del Estado'. Below the title, it indicates 'Paso 3 de 3 - Revisión oficiosa'. There is a 'Recurso' dropdown menu set to '- Ninguno -'. A 'Paso anterior' link is visible. A red 'GUARDAR' button is at the bottom. At the very bottom of the page, there are filters for 'Prioridad alta', 'Prioridad media', 'Prioridad baja', and 'Plazo vencido'.

6. Visualizar la información.

Una vez que los encargados de captura en el sistema hayan registrado solicitudes, la página principal les podrá aparecer de la siguiente manera:

The screenshot shows the main dashboard of the SITI system. At the top, there is a navigation bar with 'Bienvenido, ludwig.jaime' and 'Cerrar sesión'. Below this, there is a search bar and a 'Agregar contenido' button. The main content area is titled 'Bienvenido' and contains several sections:

- CAPTURAR:** A sidebar with three links: 'Crear recurso de transparencia', 'Crear solicitud de información', and 'Crear solicitud de protección de información confidencial'.
- Table of Requests:** A table with columns: ID, Tipo, Tiempo restante para respuesta, Relevante, Sentido de la respuesta, and Editar.

ID	Tipo	Tiempo restante para respuesta	Relevante	Sentido de la respuesta	Editar
63	Solicitud de Información	8 horas 9 mins	No	No definido	editar
64	Recurso de transparencia	No aplica	No aplica	No definido	editar
65	Solicitud de protección de información confidencial	4 días 8 horas	Si	No definido	editar

Below the table is a 'SEMÁFORO DE PRIORIDADES' section with four colored boxes: 'Prioridad alta' (Menos de 1 día), 'Prioridad media' (Menos de 3 días), 'Prioridad baja' (Menos de 5 días), and 'Plazo vencido'.

At the bottom, there is a footer with the Jalisco logo, contact information for the 'Gobierno del Estado de Jalisco' (Palacio de Gobierno, Ramón Corona #31, Planta alta C.P. 44100, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, México.), and a 'CONTACTO' section with a '¿Tienes algún comentario, duda o sugerencia sobre este sitio?' question and a '¡ESCRÍBENOS!' button.

7. Glosario

Portal	Sitio en la web que proporciona múltiples servicios al usuario, como información, buscadores, chats, juegos, noticias, email, y compras.
Información pública	La información generada, administrada o en posesión de los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos por Ley, así como de cualquier organismo público que ejerza gasto público, la cual es considerada un bien de dominio público accesible a cualquier persona.
Editar	Adaptar un texto a las normas de estilo de una publicación.
Url	Es el acrónimo de Uniform Resource Locator y especifica cómo encontrar un recurso en internet. En realidad, un localizador de recursos uniforme está compuesto por cuatro partes: el servicio o protocolo, el nombre del servidor, el recorrido y el nombre del documento o archivo.
Contenido	Es el recurso más importante de una web, constituido por encabezados, texto y vínculos conforman el cuerpo de la página. Cada uno de estos 3 elementos influye sobre la posición que se alcanza en los motores de búsqueda. Primero se redacta el texto, dividido en tres y hasta seis secciones, encabezadas con subtítulo, cuyas oraciones y párrafos ilustran diferentes aspectos que atañen al tema principal.
Vínculos	Es el mecanismo de enlace con que una computadora o red de computadoras cuenta para conectarse a Internet, lo que les permite visualizar las páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red.